



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

**“2024 - 30° Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”**

RESOLUCION DCS 151/2024

REF: Exp. 1819/2016

Bahía Blanca, 3 de abril de 2024

VISTO:

La nota presentada por la docente Isabel Sagarzazu, Legajo 14373, donde renuncia a su cargo de Ayudante de Docencia Simple, como tutora de ABP de la carrera de Medicina, con N° de planta 2102 7999.

Y CONSIDERANDO:

Que la docente solicita la renuncia desde el 1° de abril de 2024 por motivos personales.

Lo aprobado en la sesión plenaria el 3 de abril de 2024

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia de la docente Isabel Sagarzazu, Legajo 14373, en su cargo de Ayudante de Docencia Simple, como tutora de ABP de la carrera de Medicina, con N° de planta 21027999, desde el 1° de abril de 2024.

ARTÍCULO 2°: Agréguese al expediente 1819/16. Notifíquese a la docente. Pase a la Dirección de Personal y cumplido, archívese.